INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 09:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Dirección Operativa de Contratación (DOC)**, conforme a la **Resolución PR/ EJ Nº 258/17** de fecha 27 de marzo de 2017, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **"Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"**, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 **"Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 323088

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 350 – Productos e Instrum. Químicos y Medicinales.

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2017.

c) Adendas y Aclaraciones:

Adenda Nº 1 de fecha 01 de marzo de 2017, que modifica la Sección III Suministros Requeridos del Ítem 1 Acido Sulfúrico.

No se realizaron consultas.

d) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR/ EJ Nº 258/17: William Wilka, Gerente General; José Ramiro Barboza, Gerente Planta Mauricio José Troche; Silver Ramírez, Sub Gerente Retail de la Dirección Comercial; Zenón Chaparro, Jefe del Departamento de Control de Calidad dependiente

Lic. Rose Marie Molina
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

Lic. WILLIAM A. WILKA M.
Gerente General
PETROPAR

Ing. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
PETROPAR

Ing. Quim. José Barboza Franco
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

Lic. Zenón A. Chaparro
Jefe Dpto. Control de Calidad
y Tratamiento de Residuos
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

de la Planta de Mauricio José Troche; y Rose Marie Medina, Jefa Interina de la Unidad de Gestión y Control de Procesos dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones.

3. Acta de Sesión Pública Virtual

Por Acta de Sesión Pública Virtual se informa que en fecha 14 de marzo de 2017 siendo las 11:02 horas finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 323.088 **"Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"**, en el cual se detalla el listado de proveedores participantes:

OFERENTE	Categoría	Nro.	Nº de Garantía	Tipo	Entidad	Fecha de Emisión	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Vicente Scavone & Cia Comercial e Industrial-80001446-4	Sin categorizar	1	15.1508.0001 742.0000	Póliza	Alianza Garantía S.A.	10-03-17	14-03-2017	12-07-2017
Aqua Group S.A. – 80025899-1	Sin categorizar	2	18.1508.0012 551.0000	Póliza	Aseguradora Paraguaya S.A.	08-03-2017	13-03-2017	21-06-2017
Proquitec S.A. – 80022458-2	Sin categorizar	3	02.01508.474 2/0000	Póliza	La Rural S.A. de Seguros	13-03-2017	13-03-2017	30-06-2017

El Acta de Sesión Pública Virtual detalla los Ítems Ganados por Proveedor

PROVEEDOR: RUC: 80022458-2- PROQUITEC S.A.	
Ítem	**Precio Ganador en Guaraníes**
1- Acido Sulfúrico	**158.000.000**
4- Fosfato de amonio industrial purificado	**125.200.000**
5- Sulfato de amonio industrial – diamonico - purificado	**54.200.000**
6- Microbicida de amplio espectro	**89.250.000**
7- Dispersante de espumas para fermentación alcohólica	**159.000.000**
9- Sulfato de magnesio	**8.280.000**

Lic. Rose Marie Medina
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

2

Lic. WILLIAM A. WILKA M.
Gerente General
PETROPAR

Ing. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
PETROPAR

Lic. Quim. José S...
Gerente de ...
M.J.T.
PETROPAR

Lic. Zenón A. Chaparro
Jefe Dpto. Control de Calidad
y Tratamiento de Residuos
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

PROVEEDOR: RUC: 80025899-1 AQUA GROUP S.A.	
Ítem	**Precio Ganador en Guaraníes**
3- Virginiamicina antibiótico de amplio espectro	**50.000.000**
8- Antiespumante para uso en fermentación alcohólica	**300.000.000**

4. Acto de Apertura de Oferta Física

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 15 de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 09:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

Nº	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Gs.	Monto Asegurado Gs.	Compañía Bancaria	Nº de Fianza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	Proquitec S.A.	1.057.100.000	33.000.000	La Rural S.A. de Seguros	02.01508.474 2/0000	13/03/17 al 30/06/17
2	Aqua Group S.A.	455.000.000	14.000.000	Aseguradora Paraguaya S.A.	18.1508.0012 551.0000	13/03/17 al 21/06/17

En el acta de apertura de ofertas se ha dejado constancia que la firma Vicente Scavone y Cia. Comercial e Industrial S.A. ha presentado su oferta fuera del horario establecido en el PBC, según figura en el expediente Nº 3144 de mesa de entrada de PETROPAR, por lo que el sobre cerrado fue devuelto al Sr. José Carlos Maidana representante de la firma.

5. Evaluación de las Ofertas

5.1 – "Se verificará el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documento que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07), Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.
Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

Lic. Rose Marie Medina
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

Lic. WILLIAM A. W
Gerente Gene
PETROPAR

Ing. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
PETROPAR

Ing. Quim. José Barboza Franco
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

Lic. Zenón A. Chaparro
Jefe Dpto. Contro de Calidad
y Tratamiento de Residuos
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

	Proquitec S.A.	Aqua Group S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta. (para Persona Física)	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las Facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (**para Personas Jurídicas**)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Constancia SIPE	1441136	1441021

Primeramente este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (Carta Oferta debidamente completada y firmada, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documento que justifique la Representación Legal de la Firma, Documentos que acrediten las Facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta y Declaración Jurada del Art. 40) y deja constancia que las firmas: PROQUITEC S.A., y AQUA GROUP S.A., cumplen con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

5.2 ***Se selecciona provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual y que ha presentado su oferta física conforme al Acta de Apertura Física de las Ofertas.***

Lic. Rose Marie Medina
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

PROVEEDOR: RUC: 80022458-2- PROQUITEC S.A.

Lic. WILLIAM A. WILKA M.
Gerente General
PETROPAR

Ing. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
PETROPAR

Ing. Quim. José Barboza Franco
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

Lic. Zenón A. Chaparro
Jefe Dpto. Control de Calidad
y Tratamiento de Residuos
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

Ítem	Precio Ganador en Guaraníes
1- Acido Sulfúrico	158.000.000
4- Fosfato de amonio industrial purificado	125.200.000
5- Sulfato de amonio industrial – diamonico - purificado	54.200.000
6- Microbicida de amplio espectro	89.250.000
7- Dispersante de espumas para fermentación alcohólica	159.000.000
9- Sulfato de magnesio	8.280.000

PROVEEDOR: RUC: 80025899-1 AQUA GROUP S.A.	
Ítem	Precio Ganador en Guaraníes
3- Virginiamicina antibiótico de amplio espectro	50.000.000
8- Antiespumante para uso en fermentación alcohólica	300.000.000

5.3 Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

La firma Proquitec S.A., es la mejor oferta económica, después de la evaluación de las documentaciones de carácter sustancial para los ítems: 1 acido sulfúrico, 4 fosfato de amonio industrial purificado, 5 sulfato de amonio industrial – diamonico – purificado, 6 microbicida de amplio espectro, 7 dispersante de espumas para fermentación alcoholica, 9 sulfato de magnesio.

La firma Aqua Group S.A., es la mejor oferta económica, después de la evaluación de las documentaciones de carácter sustancial para los ítems: 3 virginiamicina antibiótico de amplio espectro, 8 antiespumante para uso en fermentación alcohólica.

Por nota DOC N° 175/17 de fecha 04 de abril de 2017, se solicita a la firma Proquitec S.A., presentación de las siguientes documentaciones:

Lic. Rose Marie Medina
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

- Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas de productos químicos y/o insumos de fermentación, por montos o volúmenes

Lic. WILLIAM A. WUKA M.
Gerente General
PETROPAR

Ing. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
PETROPAR

Ing. Quim. José Barboza Franco
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

Lic. Zenón A. Chaparro
Jefe Dpto. Control de Calidad
y Tratamiento de Residuos
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) años (2015 y 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones de venta presentados correspondiente a los años solicitados divididos por dos. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.
Dicho pedido se realiza de conformidad al Artículo 59 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

Por nota de fecha 04 de abril de 2017 recibida a través de la mesa de PETROPAR bajo expediente Nº 4268 en fecha 06 de abril de 2017 la firma Proquitec S.A. presenta las siguientes documentaciones:
Factura Nro. 001-001-0050128 y recibo de dinero Nro. 0062573 autenticado por escribanía.
Factura Nro. 001-001-0045926 y recibo de dinero Nro. 0061042 autenticada por escribanía.
Contrato Nro. PR/EJ SGC Nro. 1338-2016-0135.

Por nota DOC N° 174/17 de fecha 04 de abril de 2017, se solicita a la firma Aqua Group S.A., presentación de las siguientes documentaciones:
1. Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas de productos químicos y/o insumos de fermentación, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) años (2015 y 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones de venta presentados correspondiente a los años solicitados divididos por dos. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.

En este punto la firma Aqua Group S.A. presenta copia de contratos del año 2014. Periodo no considerado debido a que el pliego de bases y condiciones establece que los periodos a ser considerados son 2015 y 2016. El promedio de la sumatoria de los contratos y facturaciones presentadas correspondiente a los años 2015 y 2016 no son iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación.
Dicho pedido se realiza de conformidad al Artículo 59 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

Por nota de fecha 05 de abril de 2017 recibida a través de la mesa de PETROPAR bajo expediente Nº 4198 en fecha 05 de abril de 2017 la firma Aqua Group S.A. presenta las siguientes documentaciones:
Factura Nº 001-001-0003003.
Orden de Compra 24210.
Orden de Compra Nº 107674.

Lic. Rose Marie Medina
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

Lic. WILLIAM A. WILKA M.
Gerente General
PETROPAR

Ing. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
PETROPAR

Ing. Quim. José Barboza Franco
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

Lic. Zenón A. Chaparro
Jefe Dpto. Control de Calidad
y Tratamiento de Residuos
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

Orden de Compra Nº 107881.
Orden de Compra Nº 108502.
Contrato Nº 051/2015.
Contrato Nº 039/2015.
Factura Nº 001-001-0004552.

Por nota DOC Nº 0201/17 de fecha 20 de abril de 2017, se solicita a la firma Proquitec S.A., las siguientes documentaciones:

1. Declaración jurada del Oferente en la cual se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas y que cumplirá con el plazo de entrega establecido.
2. Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas de productos químicos y/o insumos de fermentación, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) años (2015 y 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones de venta presentados correspondiente a los años solicitados divididos por dos. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta. En este punto las copias de facturas y contratos presentados por la firma Proquitec S.A., no cubren en promedio el 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) años (2015 y 2016).
3. Se solicita informe por escrito sobre la composición del producto ofertado en el ítem 6 Microbicida de amplio espectro de la marca Biostat 355, si posee principio activo de cuaternario de amonio.

Por nota de fecha 21 de abril de 2017 recibida a través de la mesa de PETROPAR bajo expediente Nº 4874 en fecha 21 de abril de 2017 la firma Proquitec S.A. presenta las siguientes documentaciones:
Factura Nº 001-001-0066247 y recibo de dinero Nº 0067132,
Factura Nº 001-001-0066468 y recibo de dinero Nº 0067132,
Factura Nº 001-001-0069905 y recibo de dinero Nº 0067392,
Factura Nº 001-001-0069318 y recibo de dinero Nº 0067621,
Factura Nº 001-001-0069590 y recibo de dinero Nº 0067884,
Declaración jurada en la cual se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas y que cumplirá con el plazo de entrega establecido.

Este comité verifica que la firma Proquitec S.A., no informa si el producto ofertado en el ítem 6 Microbicida de amplio espectro de la marca Biostat 355, posee principio activo de cuaternario de amonio.

Los técnicos representantes de la dependencia solicitante y que integran el comité de evaluación, hacen constar que el producto ofertado por la firma Proquitec S.A. para el ítem 6 Microbicida de

Lic. Rose Marie Medina
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

Lic. WILLIAM A. WILKA M.
Gerente General
PETROPAR

Ing. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
PETROPAR

Ing. Quim. José Barboza Franco
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

Lic. Zenón A. Chaparro
Jefe Dpto. Contr. de Calidad
y Tratamiento de Residuos
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

amplio espectro de la marca Biostat 355 no cuenta con el principio activo de cuaternario de amonio, según el catalogo del producto presentado por la firma Proquitec S.A., y además la firma Proquitec S.A., no ha respondido a la consulta realizada por nota DOC Nº 0201/17 de fecha 20 de abril de 2017, por la cual se le ha consultado sobre el producto Microbicida de amplio espectro de la marca Biostat 355 si cuenta con principio activo cuaternario de amonio.
Por lo expuesto, el producto ofertado por la firma Proquitec S.A. para el ítem 6 Microbicida de amplio espectro de la marca Biostat 355, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

Este comité verifica todas las documentaciones presentadas por las firmas Aqua Group S.A. y Proquitec S.A.

Se listan a continuación los documentos adicionales solicitados en el PBC.

	Aqua Group S.A.	**Proquitec S.A.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Oferente en la cual se compromete a cumplir con las Especificaciones Técnicas establecidas y que cumplirá con el plazo de entrega establecido.	Cumple	Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas de productos químicos y/o insumos de fermentación, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) años (2015 y 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones	Cumple	Cumple

Lic. Rose Marie Medina
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

Lic. WILLIAM A. WILKA M.
Gerente General
PETROPAR

Ing. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
PETROPAR

Ing. Quim. José Barboza Franco
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

Lic. Zenón [illegible]
Jefe Dpto. Co[illegible] de Calidad
y Tratamien[illegible] Residuos
Planta M.J.T. [illegible]

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones de venta presentados correspondiente a los años solicitados divididos por dos. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta. En Caso de Oferentes en Consorcio se sumarán las experiencias de los miembros integrantes del Consorcio.		

Las firmas Aqua Group .S.A y Proquitec S.A., CUMPLE con todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y las especificaciones técnicas excepto en el ítem 6 microbicida de amplio espectro ofertado por la firma Proquitec producto de la marca Biostat 355.

5.4. Análisis de la Capacidad Financiera – Ratios Financieros

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

AQUA GROUP S.A.

RATIO FINANCIERO		Año 2013	Ratio 2013	Año 2014	Ratio 2014	Año 2015	Ratio 2015	Promedio Últimos 3 años	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	7.620.667.733	2,12	7.280.887.234	3,09	8.334.894.142	3,03	2,75	CUMPLE
	Pasivo Corriente	3.587.478.566		2.357.339.814		2.751.896.983			
Endeudamiento	Pasivo Total	4.834.028.566	0,48	3.603.889.814	0,36	3.998.446.983	0,35	0,40	CUMPLE
	Activo Total	10.012.569.335		10.006.837.015		11.521.081.941			
Rentabilidad	Utilidad después del impuesto o perdida	850.146.370	1,31	1.726.216.621	0,69	2.092.240.712	0,84	0,95	CUMPLE
	Capital	650.000.000		2.500.000.000		2.500.000.000			

Lic. Rose Marie Medina
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

Lic. WILLIAM A. WILKA M.
Gerente General
PETROPAR

Ing. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
PETROPAR

Ing. Quim. José Barboza Franco
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

Lic. Zenón A. Chaparro
Jefe Dpto. Control de Calidad
y Tratamiento de Residuos
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

PROQUITEC S.A.

RATIO FINANCIERO		Año 2013	Ratio 2013	Año 2014	Ratio 2014	Año 2015	Ratio 2015	Promedio Últimos 3 años	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	40.696.226.627	12,37	46.946.256.051	11,70	61.320.937.197	8,41	10,83	CUMPLE
	Pasivo Corriente	3.290.083.604		4.013.506.637		7.287.918.739			
Endeudamiento	Pasivo Total	3.290.083.604	0,07	4.013.506.637	0,07	7.287.918.739	0,10	0,08	CUMPLE
	Activo Total	49.358.596.433		56.243.067.436		72.528.570.308			
Rentabilidad	Utilidad despues del impuesto o perdida	7.176.667.090	0,38	8.240.723.608	0,44	19.020.327.065	1,01	0,61	CUMPLE
	Capital	18.800.000.000		18.800.000.000		18.800.000.000			

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, en los 3 (tres) años, 2013, 2014 y 2015.
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) años, 2013, 2014 y 2015.
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los 3 (tres) años, no deberá ser negativo, 2013, 2014 y 2015.

Las firmas Aqua Group S.A., y Proquitec S.A., CUMPLEN con los ratios financieros del PBC.

5.5. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su Cumplimiento con los siguientes requisitos de
Experiencia:
1. Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas de productos químicos y/o insumos de fermentación, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) años (2015 y 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos
y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones de venta presentados correspondiente a los años solicitados divididos por dos. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al
50 % del monto total de la oferta

Lic. Rose Marie Nuñez
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

Lic. WILLIAM A. WILKA M.
Gerente General
PETROPAR

Ing. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
PETROPAR

Ing. Quim. José Barboza Franco
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

Lic. Zenón A. Chaparro
Jefe Dpto. Control de Calidad
y Tratamiento de Residuos
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

FACTURAS DE LA FIRMA AQUA GROUP S.A.

Fecha	Factura/Contrato/ O.C. Nº	Detalle de factura	Monto Gs.
09/08/2016	O.C. Nº 24210	Quimico, prosedim k4517, hidroxicloruro de aluminio	70.400.000
30/03/2016	O.C. Nº 107674	Erpaclean, kemasur, kemabio	232.360.000
19/04/2016	O.C. Nº 107881	Remocion quimica D/Oxigeno, Desincrustante base compuesto organicos para agua, inhibidor de incrustacion y corrocion, erpaclean	293.154.000
13/06/2016	OC Nº 108502	Erpaclean, Kemabio, kemasur antiincrustante	238.202.000
Sub total 2016			**595.914.000**
05/01/2015	001-001-0003003	Carbon activado en polvo	570.325.000
14/10/2015	001-001-0004552	kemasur,sequest	31.500.000
02/10/2015	Contrato Nº 051/2015	Productos quimicos hipoclorito, y polielectrolito	230.400.000
23/06/2015	Contrato Nº 039/2015	Adquiscion de bacterias para red cloacal	42.000.000
Sub total 2015			**874.225.000**
TOTAL			**1.470.139.000**

Promedio de los 2 años de fact.	**735.069.500**	**CUMPLE**
Monto de la Oferta	455.000.000	
50% de la Oferta	227.500.000	

Lic. Rose Marie Medina
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

Lic. WILLIAM A. WILKA M.
Gerente General
PETROPAR

Ing. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
PETROPAR

Ing. Quim. José Barboza Franco
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

Lic. Zenón A. Chaparro
Jefe Dpto. Contr. de Calidad
y Tratamiento de Residuos
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

Facturaciones PROQUITEC S.A.

Fecha	Factura Nº/ Contrato Nº	Detalle de factura	Monto Gs.	Tasa de Cambio	Monto en U$
14/11/2016	PR/EJ Nº 340/16	Adquisición de insumos de fermentación	416.080.000		
07/10/2016	001-001-0066468	soda caustica	107.296.035	5573,82	19.250
04/10/2016	001-001-0066247	liquozyme, spirizyme fuel	125.878.032	5579,7	22.560
01/12/2016	001-001-0069318	Vitamix PG	94.335.454	5837,59	16.160
13/12/2016	001-001-0069905	dioxido de titanio	59.128.584	5796,92	10.200
06/12/2016	001-001-0069590	sulfato de amonio, formiato de sodio, metabisulfito de sodio, maxifloc, fungicida, wo 5846	91.647.355	5796,43	15.811
Sub total 2016			**894.365.460**		
26/08/2015	001-001-0045926	Soda caustica	97.759.980	5431,11	18.000
09/11/2015	001-001-0050128	Soda caustica	80.028.554	5635,02	14.202
Sub total 2015			**177.788.534**		
TOTAL			**1.072.153.994**		

Promedio de los 2 años de fact.	**536.076.997**	**CUMPLE**
Monto de la Oferta	1.057.100.000	
50% de la Oferta	528.550.000	

Las firmas Aqua Group S.A. y Proquitec S.A., CUMPLEN con la experiencia solicitada en el PBC, superando el monto del 50% de sus ofertas en promedio de los últimos dos años (2015 y 2016), con las copias de los contratos, facturas presentadas.

Lic. Rose Marie Medina
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

12

Lic. WILLIAM A. WILKA M.
Gerente General
PETROPAR

Ing. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
PETROPAR

Ing. Quim. José Barboza Franco
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

Lic. Zenón A. Chaparro
Jefe Dpto. Control de Calidad
y Tratamiento de Residuos
Planta M.J. Troche - PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

5.6. Análisis de la Calificación Legal

a – Se verificarán los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes propuestos para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40.

Se ha verificado el listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos - PETROPAR y se ha constatado que el oferente, sus accionistas, directores y representantes legales no forman parte del Plantel de Funcionarios de esta institución.

b – Se verificará por los medios disponibles, si el oferente propuesto para la adjudicación y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que el oferente y sus accionistas, directores y representantes legales no aparecen en la base de datos del sistema:

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que los oferentes Proquitec S.A. y Aqua Group S.A., han presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que las firmas oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada

5.7. Análisis de los precios ofertados

El PBC establece que el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Por nota DOC Nº 203/17 de fecha 24 de abril de 2017, se ha solicitado a la firma Proquitec S.A., una explicación detallada de la composición del precio ofertado para el ítem 4 Fosfato de amonio industrial debido a que su precio ofertado es de Gs. 8346 por kilo, y el precio estimado por PETROPAR es de Gs. 12.400 por kilo, lo que representa un 33% por debajo al estimado por PETROPAR.

Por nota de fecha 25 de abril de 2017 la firma Proquitec S.A., a través de mesa de entrada de PETROPAR ingresada bajo expediente Nº 4966 en fecha 25 de abril de 2017, informa que el precio de Gs. 8.346 para el fosfato de amonio industrial, se debe a que el producto es de origen europeo

Lic. Rose Marie Medina
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

13

Lic. WILLIAM A. WILKA M.
Gerente General
PETROPAR

Ing. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
PETROPAR

Ing. Quim. José Barboza Franco
Gerente de Planta
A.I.T.
PETROPAR

Lic. Zenón A. Chaparro
Jefe Dpto. Control de Calidad
y Tratamiento de Residuos
Planta M. J. Troche - PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

(Bélgica), y no de la región del Mercosur donde el precio de origen y gastos de transporte son más altos.

Por nota DOC Nº 225/17 de fecha 04 de mayo de 2017, se solicita a la firma Aqua Group S.A., explicación detallada de la composición del precio ofertado para el ítem 6 Microbicida de amplio espectro de la marca Inquat DL, debido a que su precio ofertado es de Gs. 21.000 el litro, y el precio estimado por PETROPAR es de Gs. 16.433 el litro, lo que representa un 28% por encima al estimado por PETROPAR.

Por nota de fecha 05 de mayo de 2017 la firma Aqua Group S.A., presentada en mesa de entrada de PETROPAR bajo expediente Nº 5473 en fecha 05 de mayo de 2017, informando que los microbicidas a base de amonio cuaternario han sufrido un incremento importante durante el último año 2016, según información que le fuera proporcionada por su proveedor de microbicida.

5.8. Margen de Preferencia

Este comité aclara que no se ha aplicado el margen de preferencia para esta licitación.

5.9. *Criterio para desempate de ofertas*

Este comité aclara que no se ha sido utilizado el criterio de desempate de ofertas para esta licitación.

6. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura Física de las Ofertas.

El representante de la firma Aqua Group S.A., deja constancia en la apertura de ofertas que en el ítem 6 Microbicida se solicita la cotización de un producto a base de amonio cuaternario sin embargo la firma Proquitec S.A. cotiza un producto a base de compuesto órgano sulfurado, y no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

Respuesta: Los técnicos de la dependencia solicitante integrantes del comité de evaluación, han señalado que el producto ofertado por la firma Proquitec S.A. para el ítem 6 Microbicida de amplio espectro de la marca Biostat 355 no cuenta con el principio activo de amonio cuaternario, según el catalogo del producto presentado por la firma Proquitec S.A., y además la firma Proquitec S.A., no ha respondido a la consulta realizada por nota DOC Nº 0201/17 de fecha 20 de abril de 2017, por la cual se le ha consultado sobre el producto Microbicida de amplio espectro de la marca Biostat 355 si cuenta con principio activo amonio cuaternario.

Por lo expuesto el producto ofertado por la firma Proquitec S.A. para el ítem 6 Microbicida de amplio espectro de la marca Biostat 355, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

Lic. Rose Marie Medina
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

Lic. WILLIAM A. WIEKA M.
Gerente General
PETROPAR

Ing. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
PETROPAR

Ing. Quim. José Barboza Franco
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

Lic. Zenón A. Chaparro
Jefe Dpto. Contr. de Calidad
y Tratamiento de Residuos
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

7. Recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*".

Se deja constancia que el informe de evaluación de ofertas, si bien forma parte del proceso administrativo de selección y adjudicación de ofertas, en sí, propiamente no constituye un ACTO ADMINISTRATIVO, que produzca un efecto jurídico entre las partes, ya que el mismo tiene un mero valor recomendatorio, no vinculante y que éste no es suficiente por sí mismo para resolver la adjudicación a favor de una firma.

El ACTO mismo que define el resultado de un procedimiento de contratación es indefectiblemente la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, la cual ciertamente puede apartarse del Dictamen del Comité de Evaluación, siempre que existan motivos fundados en la Ley que lo justifiquen.

En virtud a las consideraciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1) **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2017 **"Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"** – ID N° 323088, a las siguiente firmas de acuerdo al siguiente detalle:

PROQUITEC S.A.									
Ítem	**Descripción del bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incl.)**	**Precio Total (IVA incl.)**
1	Ácido sulfúrico	Kilogramos	Bidón	20.000	40.000	FLUODER	PARAGUAY	3.950	158.000.000
4	Fosfato de Amonio Industrial purificado.	Kilogramos	Bolsa	15.000		PRAYÓN	BELGICA	8.346	125.190.000
5	Sulfato de Amonio Industrial (diamónico). Purificado.	Kilogramos	Bolsa	20.000		UBE	ESPAÑA	2.710	54.200.000

Lic. Rose Marie Medina
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

Lic. WILLIAM A. WILKA M.
Gerente General
PETROPAR

Ing. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
PETROPAR

Ing. Cuim. José Barboza
Gerente de Planta
M.J.T.
PETROPAR

Lic. Zenón A. Chaparro
Jefe Dpto. Control de Calidad
y Tratamiento de Residuos
Planta M.J. Troche - PETROPAR

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

7	Dispersante de espumas para fermentación alcohólica	Litros	Bidón	5.000	TENSILAN 318	BRASIL	31.800	159.000.000
9	Sulfato de magnesio	Kilogramos	Bolsa	3.000	NORBRIGHT	CHINA	2.760	8.280.000
MONTO TOTAL GUARANIES I.V.A. INCLUIDO								**504.670.000**

Proquitec S.A. la suma de guaraníes quinientos cuatro millones seiscientos setenta mil I.V.A. Incluido.

AQUA GROUP S.A.								
Ítem	**Descripción del bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incl.)**	**Precio Total (IVA incl.)**
3	Virginiamicina: Antibiótico de amplio espectro.	Kilogramos	Paquete	50	PHIBRO	ALEMANIA	1.000.000	50.000.000
8	Antiespumante para uso en fermentación alcohólica	Litros	Bidón	15.000	ADOX	ARGENTINA	20.000	300.000.000
MONTO TOTAL GUARANIES I.V.A. INCLUIDO								350.000.000

Aqua Group S.A. la suma de guaraníes trescientos cincuenta millones I.V.A. Incluido.

2) DESIERTO el ítem 6 Microbicida de amplio espectro, según lo establecido en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas articulo 30 inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, considerando que la oferta de la firma Aqua Group S.A., supera en 28% al precio estimado por PETROPAR.
3) DESIERTO el ítem 2 Levadura para fermentación alcohólica, según lo establecido en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Publicas articulo 30 inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna, de conformidad al acta de sesión pública virtual de fecha 14 de marzo de 2017.
4) FORMAN PARTE de este informe las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Rose Marie Medina
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

Lic. WILLIAM A. WILKA M.
Gerente General
PETROPAR

Ing. Quim. José Barboza Franco
Gerente de Planta
PETROPAR

Lic. Zenón A. Chaparro
Jefe Dpto. Control de Calidad
y Tratamiento de Residuos
Planta M. J. Troche - PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2017 "Adquisición de Insumos de Fermentación para la Planta de Mauricio José Troche"

- Resolución PR/ EJ Nº 151/2017
- Resolución PR/ EJ Nº 258/2017
- Acta de la Sesión Publica Virtual
- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas de las empresas: Proquitec S.A. y Aqua Group S.A.
- Notas a los oferentes.
- Notas de respuestas de los oferentes.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 11:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Sr. William Wilka
Gerente General

Sr. José Ramiro Barboza
Gerente de la Planta de Mauricio José Troche

Sr. Silver Ramírez
Sub Gerente Retail – Dirección Comercial

Sr. Zenón Chaparro
Jefe Departamento de Control de Calidad Planta MJT

Sra. Rose Marie Medina
Jefa Interina Unidad de Gestión y Control de Procesos
Dirección Operativa de Contrataciones